



10 de marzo de 2021

**Folio No.:** 41/2020-2021

**Asunto:** Presentación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo ante el  
INFONAVIT

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella y de la Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, L.C.P. Zoé Gómez Benavides, informa lo siguiente:

Nos referimos a la problemática que algunos contadores públicos autorizados para dictaminar ante el INFONAVIT han sufrido, derivado de la solicitud del documento que ampara el proceso de Certificación Uniforme.

Derivado de las numerosas solicitudes de información y apoyo que de parte de la membrecía se recibieron, se han suscitado una serie de negociaciones con las autoridades, en donde nuestros principales argumentos son la situación de pandemia de los últimos meses y, en consecuencia, la falta de condiciones para el proceso de Certificación Uniforme.

El resultado positivo de estas negociaciones ha sido, gracias a la sensibilidad de las autoridades y al compromiso de la profesión para coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que su normatividad impone, un acuerdo con el INFONAVIT, que consiste en dar trámite a los refrendos y solicitudes de registro para dictaminar, aún cuando no se hubiese entregado el documento que avala la certificación en los términos que el reglamento en la materia señala.

Es importante recomendar a los Contadores Públicos Autorizados que cuenten con la Certificación General, independientemente de su vigencia, la presenten ante el INFONAVIT.

Lo anterior, en el entendido del compromiso implícito de cumplimiento de la disposición para el siguiente ejercicio y, que la consecuencia del incumplimiento sería causal para dar de baja el registro del contador que no cubra a cabalidad con el fundamento citado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.